



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE TUTA  
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO  
MOVIL: 314 219 6787

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: PERTENENCIA

RAD: 158374089001-2020-00098-00

DEMANDANTE: FELIX ARTURO MONROY GARZON

DEMANDADOS: NELIDA FARIDE TORRES MARTINEZ Y OTROS

Tuta, dieciséis (16) de junio de dos mil veintidós (2022)

El despacho encuentra procedente para efectos de continuar con el trámite de esta acción, designar Curador Ad-litem para la demandada NELIDA FARIDE TORRES RAMIREZ Y PERSONAS INDETERMINADAS, a la profesional del derecho LUISA ADRIANA MOLANO VILLATE, con quien se surtirá la notificación del auto admisorio y traslado de la demanda y anexos. Comuníquesele en legal forma.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

  
CARLOS HELVER BARRERA MARTINEZ  
JUEZ.

JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado Electrónico No.016 hoy diecisiete (17) de junio de 2022, siendo las 8:00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN  
Secretaria

HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES  
8:00 am - 12 m  
1:00 pm - 5:00 pm